



PCA (PERMANENT COURT OF ARBITRATION)

PCA Case No. 2009-23

CHEVRON CORPORATION AND TEXACO PETROLEUM COMPANY V. THE REPUBLIC OF
ECUADOR (II)

SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ARGENTINA

30 July 2020

Reproduced with the permission of the Permanent Court of Arbitration

[Voir le document sur \[jusmundi.com\]\(https://www.jusmundi.com\)](https://www.jusmundi.com)



Table of Contents

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina	1
--	---

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina

- [1]. Vistos los autos: "Aguinda Salazar, María y otros c/ Chevron Corporation s/ exequátur y reconocimiento de sentencia extr."
- [2]. Considerando:
- Que el recurso extraordinario es inadmisibile (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
- Que el juez Lorenzetti suscribe la presente en la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, y el juez Rosatti lo hace en la localidad de Santa Fe, provincia homónima, en virtud de las medidas de aislamiento social preventivas dispuestas por las autoridades nacionales.
- [3]. Por ello, se desestima el recurso extraordinario. Con costas (art. 68, primera parte, del código citado). Notifíquese y devuélvase.